

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

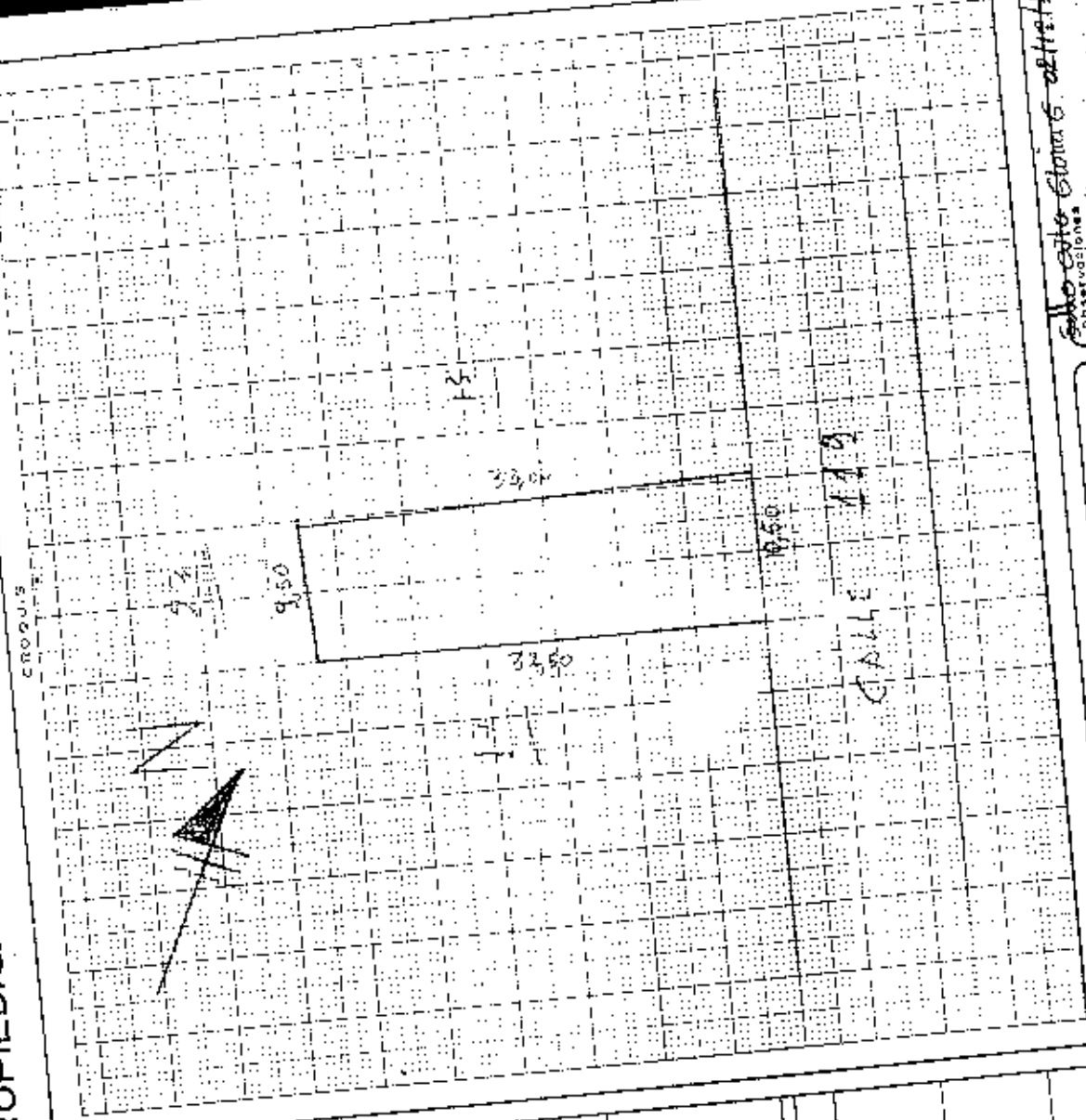
FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

CLAVE CATASTRAL	NO	SI
ENTRADA REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☒	☐
REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	HOJA N°	
DIRECCION	PARALELO	
COSE		
ZONA SUBCATEGORICA DEL SUELO		
ZONA HOMIGENEA		
ZONA SEGUN VALOR		

DATOS DEL LOTE

FRONTES	NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRETE	DESIVEL CON RELACION A LA BASANTE DE LA VIA DE ACCESO
(1) LOTE INTERIOR	1	
(2) ACCESO AL LOTE	2	
(3) MATERIAL DE LA CALZADA	3	
(4) TIERRA	4	
(5) NO TIENE ENGRANADO O PIEDRA DE RIO	5	
(6) ACERA	6	
(7) RED DE RIBLAGAS EN LA VIA	7	
(8) AGUA POTABLE	8	
(9) ALCANTARILLADO	9	
(10) ENERGIA ELECTRICA	10	
(11) ALUMBRADO PUBLICO	11	
(12) NO EXISTE	12	
(13) SI EXISTE RED AEREA	13	
(14) SI EXISTE RED SUBTERRANEA	14	
(15) NO EXISTE INCANDESCENTE	15	
(16) SI EXISTE DE SODIO O MERCURIO	16	



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. Edificacion	2. Terminados	3. Numero de bloques terminados
4. Edificacion en uso	5. Numero de bloques en construccion	6. Total de bloques
7. Numero que la construccion	8. Otro uso	9. Otro uso
10. Otro uso	11. Otro uso	12. Otro uso

31445.000
800.000

El presente documento es una copia de la planilla original que se encuentra en el archivo de la oficina de catastro urbano del municipio de Manta.

VIENE DE OTRA FICHA

SI ☐ NO ☐

CECULA DE IDENTIDAD O RUC

observaciones: *haciendo el procedimiento usual de la estadística para el grupo de control*

Duración: *desconocida*



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

De _____

Otorgada por _____

A favor de _____

Cuántia _____

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____ No. _____

Hecha, a _____ de _____ de _____



COPIA

CODIGO: 2014.13.08.04.P7719

COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES DE UN BIEN INMUEBLE: OTORGA LA SEÑORA RAMONA ELVIRA CEDEÑO TRIVIÑO Y LOS HEREDEROS DEL SEÑOR ORLEY ARNALDO ZAMBRANO CUADROS; A FAVOR DEL SEÑOR GERARDO SAUL SANTACRUZ FLORES.-

CUANTIA: USD \$ 21.320.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintiuno de noviembre del año dos mil catorce, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte en calidad de "VENEDORES", la señora RAMONA ELVIRA CEDEÑO TRIVIÑO, por sus propios derechos, de estado civil viuda, y sus hijos los señores JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, casado, SONIA BEATRIZ ZAMBRANO CEDEÑO, divorciada, FIDEL ENVER ZAMBRANO CEDEÑO, casado, y NUBIA DEL ROCIO ZAMBRANO CEDEÑO, divorciada, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero uno tres cinco seis cinco nueve guión seis; uno tres cero dos cero siete tres nueve cinco guión cero; uno tres cero dos cuatro cero dos cinco cinco guión cinco; uno tres cero cuatro cero uno cero seis dos guión cero; y, uno tres cero tres cuatro ocho ocho ocho cinco cero, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes, quienes comparecen

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

1/10
Rog. Felipe García Hernández
1900

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA GANANCIALES, DE DERECHOS Y ACCIONES, conforme a las cláusulas que se detallan: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato de compraventa por una parte y en calidad de VENDEDORES, la señora RAMONA ELVIRA CEDEÑO TRIVIÑO, por sus propios derechos, de estado civil viuda, y sus hijos los señores JORGE ORLEY, SONIA BEATRIZ, FIDEL ENVER y NUBIA DEL SOCIO ZAMBRANO CEDEÑO; en su calidad de cónyuge sobreviviente y como herederos por derecho personal de su padre el Causante señor Orley Arnaldo Zambrano Cuadros; y los señores JOSE GREGORIO ZAMBRANO RODRIGUEZ, MANUEL IGNACIO ZAMBRANO RODRIGUEZ y PABLO AMAURY ZAMBRANO RODRIGUEZ, en su calidad de herederos por derecho de representación de su padre el señor Manuel Ignacio Zambrano Cedeño, quien es heredero por derecho personal del Causante señor Orley Arnaldo Zambrano Cuadros; y, por otra parte y en calidad de COMPRADOR, el señor GERARDO SAUL SANTACRUZ FLORES, por sus propios derechos, de estado civil casado. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Declaran los Vendedores que son dueños y copropietarios de los gananciales.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

derechos y acciones determinados sobre un lote de terreno ubicado en el Barrio El Paraíso de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: en diez metros con calle Ciento Diecinueve; POR ATRAS: En diez metros con terrenos del señor Manuel Mantuano; POR EL COSTADO DERECHO: en treinta y tres metros con terrenos del señor Gerardo Santacruz; POR EL COSTADO IZQUIERDO: en treinta y tres metros con terrenos del señor Esteban Mero. Este bien fue adquirido por la señora Ramona Elvira Cedeño Triviño, dentro de la sociedad conyugal formada con el Causante señor Orley Arnaldo Zambrano Cuadros, conforme consta de la escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta el treinta de julio de mil novecientos noventa y siete, inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y siete. Al producirse el fallecimiento del señor ORLEY ARNALDO ZAMBRANO CUADROS, casado con Doña Ramona Elvira Cedeño Triviño, hecho ocurrido el once de julio del dos mil doce, conforme consta de la partida de defunción que se adjunta, se constituyó una comunidad de bienes entre sus hijos los señores JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, SONIA BEATRIZ ZAMBRANO CEDEÑO, FIDEL ENVER ZAMBRANO CEDEÑO, NUBIA DEL ROCIO ZAMBRANO CEDEÑO y MANUEL IGNACIO ZAMBRANO CEDEÑO (FALLECIDO), la misma que no soporta gravámenes de ninguna naturaleza. TERCERA: VENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES.- Con los antecedentes expuestos y

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

mediante el presente contrato. LOS VENEDORES, en sus calidades invocadas, venden, ceden y transfieren a favor del COMPRADOR, señor GERARDO SAUL

SANTACRUZ FLORES, quien por sus propios derechos, compra, adquiere y acepta para sí, los gananciales, derechos y acciones hereditarias determinadas sobre

lote de terreno ubicado en el Barrio El Paraíso de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, descrito e individualizado en la cláusula anterior, con sus

medidas y linderos iguales, sin reservarse los vendedores nada para sí. CUARTA

: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de VEINTIUN MIL TRESCIENTOS VEINTE 00/100

DÓLARES, valor que la parte compradora entrega en este acto a la parte vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera

satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL

SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos,

costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del

adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los

vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta.

Yo, el Sr. Gerardo Saúl Santacruz Flores, Notario Público en la ciudad de Manta, Ecuador.

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
Manta, Manta



para los efectos legales que se derivan del presente Contrato. SEPTIMA:
AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada
de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del
Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE
ESTILO.- Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo
que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura
Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y
habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el
valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus
partes, minuta que está firmada por la Abogada Gabriela del Pilar Echeverría
Macías. Registro Profesional: 13-2005-61 del Foro de Abogados, para la
celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi
la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando
incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. 9/

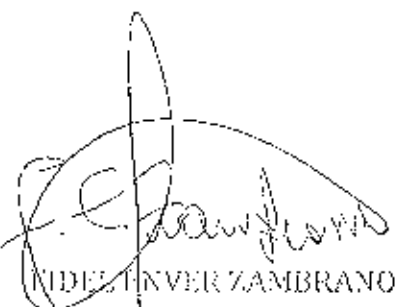

RAMONA ELVIRA CEDENO TRIVIÑO
C.C. No. 130135659-6

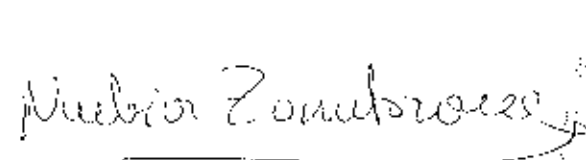


NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí


JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
C.C. No. 130207395-0


SONIA BEATRIZ ZAMBRANO CEDEÑO
C.C. No. 130240255-5


FIDEL TINVER ZAMBRANO CEDEÑO
C.C. No. 130401062-0


NUBIA DEL ROCIO ZAMBRANO CEDEÑO
C.C. No. 130340885-0

Y. G. G.
Dr. Y. G. G.
Notaria Pública Cuarta
Molina, Manabí

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
Molina, Manabí

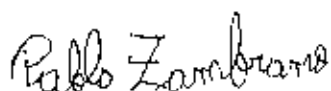




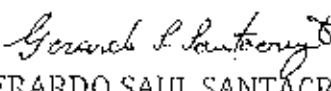
JOSE GREGORIO ZAMBRANO RODRIGUEZ
C.C. No. 131292079-4



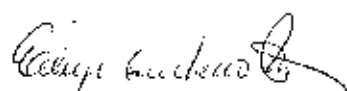
MANUEL IGNACIO ZAMBRANO RODRIGUEZ
C.C. No. 171880610-0



PABLO AMAURY ZAMBRANO RODRIGUEZ
C.C. No. 131196297-9



GERARDO SAUL SANTACRUZ FLORES
C.C. No. 170305345-2



LA NOTARIA.-

No...

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

13/06/2014 4:31

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicado en ZARANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2 04 31 18 001	328,00	2'320,00	32225	31 283
VENDEDOR			UTILIDADES			VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			
13600000000001	GEORGINO RAMÍREZ RAMÍREZ	CALLE 119 BARRIO EL PARAISO	COSTOS ADIC. STRATÉGICOS			
ADQUIRENTE			Costos Principales Compra-Venta			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			
13600000000001	SANTA CRUZ FLORES GERARDO S.A.	NO	VALOR PAGADO			
			SALDO			

EMISIÓN: 13/06/2014 4:31 MARCISA CARRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

13/06/2014 4:29

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicado en ZARANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2 04 31 18 001	328,00	2'320,00	32223	31 282
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			
13600000000001	GEORGINO RAMÍREZ RAMÍREZ	CALLE 119 BARRIO EL PARAISO	Costos Principales			
ADQUIRENTE			Justa de Propiedad de la Propiedad			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			
13600000000001	SANTA CRUZ FLORES GERARDO S.A.	NO	VALOR PAGADO			
			SALDO			

EMISIÓN: 13/06/2014 4:29 MARCISA CARRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí
COMPROBANTE DE PAGO
000029068

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 1301336596
NOMBRES: CEDEÑO TRIVIÑO RAMONA ELVIRA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: CALLE 119 EL PARAISO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 334929
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 19/11/2014 14:35:53

ÁREA DE SELLO



BANCO DEL PACÍFICO

DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: martes, 17 de febrero de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

COMPROBANTE DE TRANSACCION

PAGO

BANCO DEL PACÍFICO
C/C No. 0551683-6 DE C/C GOBIERNO PROVINCIAL DE
DEPOSITO CORRIENTE Cod: 11:00:42
IMPRESIONADO: 0152538254
2014-11-21
Caja: 004-01 JCARAO REF: 4193810 Norcal

EFFECTIVO 2.50
CHEQUE BANCO
EN BOLS. LOCAL
TOTAL 2.50

*Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor.

11/05/2014 2:37

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	ANO	CONTROL	TÍTULO N°
204 31 18 000	323 50	\$ 21 329 50	CALLE 118 EL PARAISO	2014	154135	214414
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS/RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GERENTE TRAVINO RAMONA ELVIRA			Costa Judicial			
11/05/2014 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA			Mejoras por Mera			
P. Lote se encuentra registrado como 3ra. edad			MEJORAS 2011	\$ 2 30		\$ 2 30
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 2 47		\$ 2 47
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 27 35		\$ 27 35
			ASA DE SEGURIDAD	\$ 0 20		\$ 0 20
			TOTAL A PAGAR			\$ 30 32
			VALOR PAGADO			\$ 0 00
			SALDO			\$ 30 32

GERENTE TRAVINO RAMONA ELVIRA
 GERENTE DEL CANTÓN MANTA
 JULIANA RODRIGUEZ
 GERENTE DEL CANTÓN MANTA

Abg. Eliseo Cordero Montenegro
 Notaría Pública Cuarta
 Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



ESPECIE VALUADA
USD 1,25

Nº 00068367

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
SOLAR URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios...
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ...
perteneiente a ARDO TRIVIÑO RAMONA ELVIRA ...
ubicada en PARQUE EL PARAISO ...
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA ... asciende a la cantidad
de \$21.320.00 VEINTIUN MIL TRESCIENTOS VEINTE DOLARES 00/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPHG

Manta, ... de ... del 20 ...
19 DE NOVIEMBRE 2014

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 0118320

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 19 de noviembre de
2014

No. Electrónico: 26651

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de
Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-94-31 16-000

Ubicado en: CALLE 119 BARRIO EL PARAISO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 328,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1301356526

CEDENO TRIVIÑO RAMONA ELVIRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	21320,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	21320,00

Son: VEINTIUN MIL TRESCIENTOS VEINTE DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la
titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de
Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 21 de diciembre del año 2013,
conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Alc. David Cedeno-Ruperti

Director de Avalúos, Catastro y Registros

Alc. David Cedeno-Ruperti
Notario Público Cantón
Manta - Ecuador

Impreso por: MARIN RUIZ 05/11/20



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0096348



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

CEDEÑO TRIVIÑO RAMONA ELVIRA.....

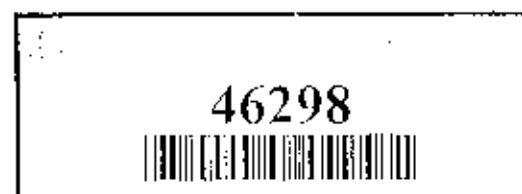
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 19 de NOVIEMBRE de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2043116000 CALLE 119 EL PARAISO
Manta, diez y nueve de noviembre del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACION



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 46298:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 27 de mayo de 2014
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno ubicado en el Barrio El Paraíso de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y Linderos. POR EL FRENTE: En diez metros con calle ciento diecinueve POR ATRAS: En diez metros con terrenos del Sr. Manuel Mantuano. POR EL COSTADO DERECHO: En treinta y tres metros con terrenos del Sr. Gerardo Santa cruz. POR EL COSTADO IZQUIERDO: En treinta y tres metros con terrenos del Sr. Esteban Mera. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

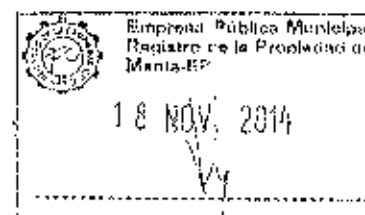
Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.494 04/09/1997	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: Jueves, 04 de septiembre de 1997
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 Folio Final: 1
Número de Inscripción: 1.494 Número de Repertorio: 2.861
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Canton: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de julio de 1997
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a- Observaciones:



El lote de terreno ubicado en el Barrio El Paraíso de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta.

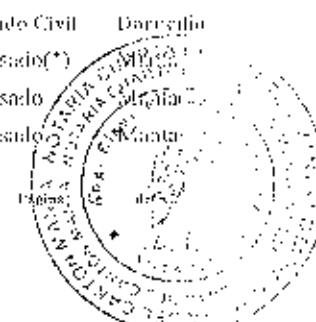
b- Apellidos, Nombres y Domicilio de la Parte:

Calidad: Cedeña R.L.C. Nombre y/o Razón Social: Cedeña Triviño Ramona Elvira
Cédula: 0600300013463 Cédula: 15-02495674 Parraga Castro Kleber Gustavo
13-03481820 Quiñonez Chavez Sonia Marlene

Cédula de inscripción: 0600

Ficha Registral: 46298

Estado Civil: Casado(*)
Domicilio: Casado
Casado
Casado





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:47:15 del martes, 18 de noviembre de 2014

A petición de: *Fabrizio Espinoza Roldán*

Elaborado por: Maira Dolores Salto Mendoza
131013711-0

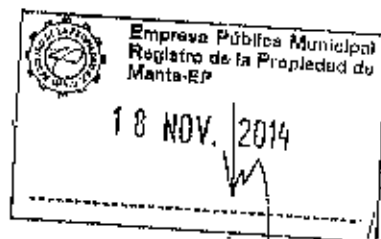


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Chad

☐ one subscription. Total de Proprietários

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Orley Arnaldo Zambrano (padre)

Definición y Cálculo

Francis Zombardo

Geoffrey Leach

1782

55

2000

Chromolaena picta (L.)

[illegible]

Enliven

~~Unidad de Cultura~~ N.º 130018586-3. Dotaciones Embarcable. Puerto

di lavoro ~~di lavoro~~ per la Dm. Indira, Maria Vior, Hs. Meek

100

Mulata Fanchone

Mr. Lyle C. Anderson
Nutrition Policy Council

30277/6

2

000006211557



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
No. 0687
311 2 132 432
CIVIL

CERTIFICADO
Que es tal copia que se contiene en el libro
Nº 9 de la Ley de Sistema de Registro
de Datos Públicos en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo
Nº 111
NACIONAL
NACIONAL
NACIONAL
NACIONAL

12-01-2008
FIRMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



1921-22

1922-23

1923-24

1924-25

1925-26

1926-27

1927-28

1928-29

1929-30

1930-31

1931-32

1932-33

1933-34

1934-35

1935-36

1936-37

1937-38

1938-39

1939-40

1940-41

1941-42

1942-43

1943-44

1944-45

1945-46

1946-47

1947-48

1948-49

1949-50

1950-51

1951-52

1952-53

1953-54

1954-55

1955-56

1956-57

1957-58

1958-59

1959-60

1960-61

1961-62

1962-63

1963-64

1964-65



1965-66

1966-67

1967-68

1968-69

1969-70

1970-71

1971-72

1972-73

1973-74

1974-75

1975-76



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA DE INTERIORES
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION



CIUDADANIA
ZAMBRANO CEDENO
SONIA BEATRIZ

MAVIA
MANTA
MANTA

00000000
EQUATORIANA

DIVORCIADA

130240255-5

SUPERIOR

ESTADALIV

ZAMBRANO CEDENO SONIA BEATRIZ

00000000

MANTA

2000-00-00

00000000

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA DE INTERIORES
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION



107

107-0097

NUMERO DE CENSO

1302402555

CEDULA

ZAMBRANO CEDENO SONIA BEATRIZ

MAVIA

MANTA

00000000

REINSERCCION

MANTA

00000000

2000

LA PLAZA DE LA CINTA

Abg. Eliseo Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

39 NÚMERO DEL FORMULARIO 8023518

PERIODO TRIBUTARIO 101 MES 01 102 AÑO 2012

31 (S)USTITUTIVA(O) ORIGINAL 0 104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC 1302402555321 ZAMBRANO CEDENO SONIA BEATRIZ

203 CIUDAD MANTA 204 PARROQUIA TARQUI 205 CALLE PRINCIPAL AVENIDA 106

206 NÚMERO S-N 207 INTERSECCIÓN CALLE 102 208 TELÉFONO 2381674

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A) 210 RAZÓN SOCIAL

211 CIUDAD 212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO 215 INTERSECCIÓN 216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DE LA CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217 RUC (C) 1300185853 218 APELLIDOS Y NOMBRES ORLEY ARMANDO ZAMBRANO CUADROS

219 ESTADO CIVIL 220 No. HEREDEROS

221 No. LEGATARIOS 222 TESTAMENTO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa) 12/07/2011 225 CANTÓN MANTA

226 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)

227 RUC (SUCECIÓN INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCECIÓN INDIVISA)

223 NÚMERO

Fecha: 26 SEP 2011

11 de mayo de 2011

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D) 231 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD 233 PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO 236 INTERSECCIÓN 237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL 239 No. DONATARIOS

240 No. DONANTES

242 FECHA DE ESCRITURA

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO

241 NÚMERO

244 CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	RÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
-------------	--------	-----------------	---------------------

DECLARACIONES IMPERSONALES

311 321 331

AVALÚO COMERCIAL TOTAL

BIENES INMUEBLES	312	322	21,320	332	2,132
VEHICULOS	313	323	0	333	0
MEBLAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324	0	334	0
DINERO EN EFECTIVO		325	0	335	0
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326	0	336	0
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315	327	0	337	0
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328	0	338	0
999 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338					2,132

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HEREDENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION	414	424
DERECHOS DE ALBACEA	415	425
401 RUC DEL ALBACEA	439 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

437 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (33.33%)	0
438 DEDUCCIÓN POR AUTORA PROPIEDAD (33.33%)	0
439 DEDUCCIÓN POR IMPUESTO	0
401 CUOTA O PORCIÓN HEREDADA 399 - 499 - 407 - 498	2,132
402 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	0
403 BASE IMPONIBLE 401 - 402	2,132
404 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 403 * 1%	0

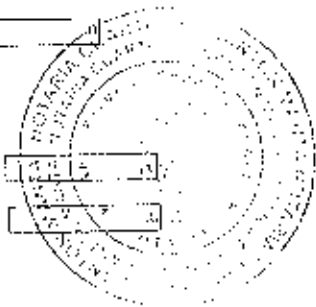
900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREVIO	0
902 IMPUESTO A PAGAR 901 - 901	0
903 INTERÉS POR MORA	0
904 MULTAS	70.35
905 TOTAL PAGADO 902+903+904	70.35
906 MEDIANTE CHEQUE, DEPÓSITO BANCARIO, EFECTIVO O OTRAS FORMAS DE PAGO	70.35
907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	0

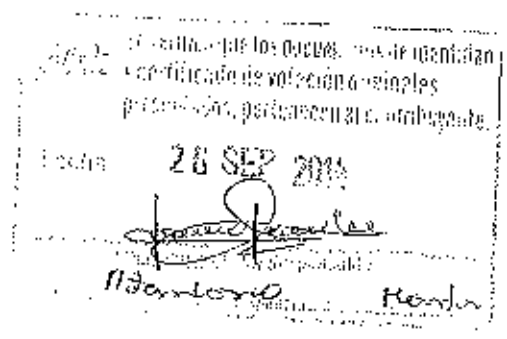
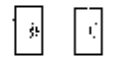
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DE CRÉDITO VALOR	910 No.	912 No.	914 No.
909 NOTAS DE CRÉDITO VALOR	911 USD	913 USD	915 USD

26 SEP 2013
Notaría Pública Quinta
Manabí - Ecuador



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
Numero Serial: 870979159521
Fecha Recaudación: 25/09/2014



SRI ANEXO FORM 108 RESOLUCION No. 0094	ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO	No. 006100924
IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO		
1. TIPO DE CONTRIBUYENTE ☒ PERSONA NATURAL ☐ ENTIDAD SIN PERSONALIDAD JURIDICA		2. TIPO DE CONTRIBUYENTE ☐ ENTIDAD SIN PERSONALIDAD JURIDICA
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		
200 NEGOCIOS UNIPERSONALES		
201. RAZON SOCIAL	202. NO. RUC	203. PATRIMONIO NETO TOTAL
204. VALOR PORCION	205. VALOR PORCION	206. VALOR PORCION
300 INMUEBLES		
301. TIPO DE BIEN	302. CATASTRAL O NO, PRECIO	303. VALOR COMERCIAL TOTAL DEL BIEN
304. VALOR PORCION	305. VALOR PORCION	306. VALOR PORCION
400 VEHICULOS		
401. TIPO	402. PLACA	403. VALOR COMERCIAL TOTAL DEL BIEN
404. VALOR PORCION	405. VALOR PORCION	406. VALOR PORCION
500 ACCIONES FINANCIERAS Y CIVILES		
501. TIPO DE ACCION	502. VALOR	503. VALOR PORCION
504. VALOR PORCION	505. VALOR PORCION	506. VALOR PORCION
600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES		
601. TIPO DE ACCION	602. VALOR	603. VALOR PORCION
604. VALOR PORCION	605. VALOR PORCION	606. VALOR PORCION



602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, OCRETOS O TITULOS VALORES					658	668
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 651 al 658)	
TOTAL BIENES					698	
MONTO TOTAL DE PORCIÓN LÍQUIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 699 + 709 + 809 + 899 + 999					699	
DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)						
700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD						
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701		711	721	731	741	751
702		712	722	732	742	752
703		713	723	733	743	753
704		714	724	734	744	754
705		715	725	735	745	755
706		716	726	736	746	756
707		717	727	737	747	757
708		718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS					739	759
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 751 al 758)	
800 GASTOS DE FUNERALES					799	
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801		811	821	831	841	851
802		812	822	832	842	852
803		813	823	833	843	853
804		814	824	834	844	854
805		815	825	835	845	855
806		816	826	836	846	856
807		817	827	837	847	857
808		818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS					839	859
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 851 al 858)	
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS					899	
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE						
CÓDIGO DEL TRIBUTO		PERIODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
		MES	AÑO			
901		911	921	931	941	951
902		912	922	932	942	952
903		913	923	933	943	953
904		914	924	934	944	954
RESTO DE TRIBUTOS					935	955
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 951 al 955)	
DEUDAS HEREDITARIAS					994	
CÓDIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906		916		926	936	946
907		917		927	937	947
908		918		928	938	948
RESTO DE DEUDAS					929	949
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 946 al 949)	
TOTAL DEDUCIBLES					995	
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 999 + 996					997	
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES					998	
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 999 - 997 - 998					999	
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 90 de la L.R.T.)				Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones tributarias conexas por la posible determinación de la existencia de bienes, derechos o patrimonios que no han sido declarados, los cuales serán considerados como OCULTAMIENTO DE ACTIVO.		
Firma Contribuyente/Representante Legal				Fecha: 26 SEP 2014		
NOMBRE: JUAN CARLOS GARCIA GARCIA, S.R.L. C.I.N. 13.000.000.000.000				ANALISTA DE SUCESSIONES		

CIUDADANIA 330207300
 ZAMBRANO, CECILIO JORGE ORLEY
 MANABI/MONTA/MANTA
 29 JULIO 1959
 002 0011 00772 - A
 MANABI/MANTA
 1991

CIUDADANIA
 ZAMBRANO, CECILIO JORGE ORLEY
 MANABI/MONTA/MANTA
 29 JULIO 1959



REPUBLICA DEL ECUADOR
 GOBIERNO NACIONAL

ZAMBRANO

Notario Publico
 Notario Publico Cuarta
 Manta - Ecuador



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONFIRMACION DE RECEPCION DEL ANEXO DEL FORMULARIO 108

Fecha Recepción: 29-09-2014 Provincia: MANABI Regional: REGIONAL MANABI

No. Consecutivo: 3526067 Funcionario que Receipta: DPLC041108 Firma de Responsabilidad:

PORCION RECIBIDA (casillero 699)	USD.	2,132.00
(-) PORCION ASUMIDA REFERENCIAS (casillero 997)	USD.	0.00
(-) PORCION ASUMIDA DONACIONES (casillero 998)	USD.	0.00
(-) CUOTA LIQUIDA (casillero 999)	USD.	2,132.00

Oficina: AV. UNIVERSITARIA 336 Y CÉSAR CHÁVEZ, ESQ.



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

Received by

196 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

NO. NÚMERO DEL FORMULARIO 48629-49

PERIODO TRIBUTARIO 101 MES 21 102 AÑO 2012

51 JUSTITIA ARSIGNAL 0 104 NÚMERO FORMULARIO QUE RETIENGA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (NOMBRE, DUEÑO, LEGATARIO O DONATARIO)

[illegible]

700 CIUDAD 704 PARRUCAS 706 CALLE PRINCIPAL

206 MARIAGE 5 N 207 INTERPRETATION 208 DE BARRI 209 TELEFONO 281429

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (pater, curador y apoderado):

209 RUE DE LA PAIX 75001 PARIS FRANCE

211 CALIF. 217 F&S 2009A 210 CALLE FRON. PAL.

254 NUMBER 216 INTERSECCION 218 TELEFONO

DEFINICIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

246 GUT (C) 1996 #3571 THE J. L. R. S. COMPANY COMPANY CUADROS DE J. L. R. S.

210 ES:400 GVS. 220 ES: HURDEROS 5 NO 1000

221 No. LEGATARIOS 222 TESTAMENTO 223 NÚMERO.....

224 FICHAS DE FASELECIBILIDAD (distribución)

225 FECHA DE OTORGAMIENTO ESTABLECIDA por el reglamento

227 Rule 33(c)(5) INDIVIDUALS

228 DENCOR-VACCIÓN (SUFESIÓN INGLESÁ)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

23E RUC (G) [] 251 RAZÓN AGCIV. []

232 CIUDAD [REDACTED] 233 PARROQUIA [REDACTED] 234 CALLE PRINCIPAL [REDACTED]

236 NÚMERO () 236 INTERSECCION () 237 TELEFONO ()

238	ESTADO CIVIL		239	VAL. DOCUMENTOS		FOFARIA
-----	--------------	--	-----	-----------------	--	---------

740 N.º DE ANTES 241 N.º DEPO

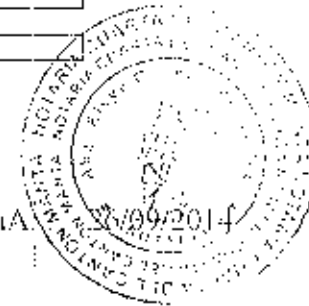
242	FECHA DE ESCRITURA		244	CANTÓN	
-----	--------------------	--	-----	--------	--

24) CÓDIGO TIPO DE AÇÃO:

36

[illegible]

<https://declaraciones.sri.gob.ec/rec-declaraciones-internet/consultas/reporteDeclaracionA>



DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	331
BIENES INMUEBLES	312	322	332
VEHÍCULOS	313	323	333
MEBLAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324	334
DINERO EN EFECTIVO		325	335
ACRÉNCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326	336
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	327	337
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328	338
		390 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	2,132

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

DESCRIPCIÓN	TOTAL PAGADO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
PRESTAMOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414	424
DERECHOS DE ALBACEA	415	425
401 RUC DEL ALBACEA		
	499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)

498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)

800 CÁLCULO DE IMPUESTO

801 COTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498

802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)

803 BASE IMPONIBLE 801 - 802

899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREVIO

902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901

903 INTERÉS POR MORA

904 MULTAS

999 TOTAL PAGADO 902+903+904

905 MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO

907 MONTANTES MORALES DE CRÉDITO

Se declara que los documentos de identidad y certificados de notación originales presentados pertenecen al contribuyente.

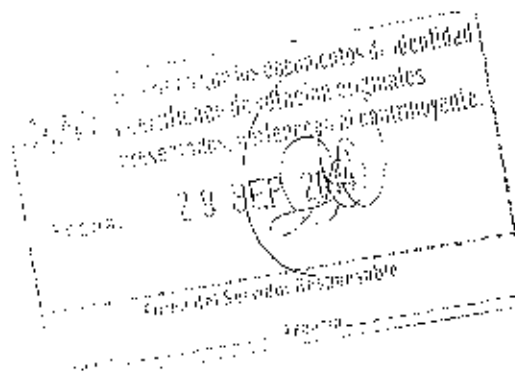
Fecha: 19/09/2014

Firma del Contribuyente Responsable

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

900 NOTAS DE CRÉDITO No.	910 No.	912 No.	914 No.
900 NOTAS DE CRÉDITO VALOR	911 USD	913 USD	915 USD

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente.
 Numero Serial: 870879767723
 Fecha Recaudación: 26/09/2014



Abg. Eliseo Cedeño Montalvo
 Abogado
 Ministerio Público
 Montalvo - Ecuador



<https://declaraciones.sri.gob.ec/rce-declaraciones-internet/consultas/reporteDeclaracionA>

SRI		ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE		No. 006100926	
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES					
ANEXO FORM 108		IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO			
RESOLUCION No. 0104					
100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO					
101 RAZON SOCIAL, NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS		102 RUC O C.O. PASAPORTE	103 No. DE SERIE DEL FORMULARIO (SOLAMENTE SI SE REEMPLAZA)	104 No. FORMULARIO AL QUE SE REEMPLAZA	
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES					
200 NEGOCIOS UNIPERSONALES					
RAZON SOCIAL		NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
201		202	203	204	205
				SUBTOTAL	206
300 INMUEBLES					
LOCALIDAD Y PAIS		CATASTRAL O No. PREDIO	AVLUIO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
301		302	303	304	305
306		307	308	309	310
311		312	313	314	315
316		317	318	319	320
321		322	323	324	325
326		327	328	329	330
331		332	333	334	335
336		337	338	339	340
RESTO DE INMUEBLES				341	342
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el siguiente formato la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 341 al 342)	
400 MUEBLES					
TIPO		PLACAS	AVLUIO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
401		402	403	404	405
406		407	408	409	410
411		412	413	414	415
416		417	418	419	420
421		422	423	424	425
426		427	428	429	430
431		432	433	434	435
436		437	438	439	440
RESTO DE MUEBLES				441	442
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el siguiente formato la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 441 al 442)	
OTROS					
MENAJE DE HOGAR		443	444	445	446
JOYAS		447	448	449	450
SEMIOBROS/IGANADO		451	452	453	454
OBRAS DE ARTE		455	456	457	458
DINERO EN EFECTIVO		459	460	461	462
OTROS NO ESPECIFICADOS		463	464	465	466
RESTO DE OTROS NO ESPECIFICADOS		467	468	469	470
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el siguiente formato la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 467 al 470)	
500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES					
ODIGO DE ACRENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
501	511	512	513	514	515
516	517	518	519	520	521
522	523	524	525	526	527
528	529	530	531	532	533
534	535	536	537	538	539
540	541	542	543	544	545
546	547	548	549	550	551
552	553	554	555	556	557
558	559	560	561	562	563
564	565	566	567	568	569
570	571	572	573	574	575
576	577	578	579	580	581
582	583	584	585	586	587
588	589	590	591	592	593
594	595	596	597	598	599
600	601	602	603	604	605
RESTO DE ACRENCIAS FINANCIERAS				606	607
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el siguiente formato la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 606 al 607)	
600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES					
ODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA
601	602	603	604	605	606

102	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------

000

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RF: BIENES POR HERENCIAS, PAGANDO O DONACIONES 298 + 100 + 412 + 499 + 898 + 128

DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TRJ GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	Nº. RECIBO	VALOR FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	701	701	701	701	701
702	702	702	702	702	702
703	703	703	703	703	703
704	704	704	704	704	704
705	705	705	705	705	705
706	706	706	706	706	706
707	707	707	707	707	707
708	708	708	708	708	708
RESUMEN DE GASTOS					708

Si requiere de más espacio, extienda aquí la información en el espacio contiguo a la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SÓLO GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	Nº. RECIBO	VALOR FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	801	801	801	801	801
802	802	802	802	802	802
803	803	803	803	803	803
804	804	804	804	804	804
805	805	805	805	805	805
806	806	806	806	806	806
807	807	807	807	807	807
808	808	808	808	808	808
RESUMEN DE GASTOS					808

Si requiere de más espacio, extienda aquí la información en el espacio contiguo a la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

POR TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

PAGOS TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE						
PERÍODO DE TRIBUTOS		PERÍODO DE PAGO		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
IMP	IMP	IMP	IMP	IMP	IMP	IMP
901	901	901	901	901	901	901
902	902	902	902	902	902	902
903	903	903	903	903	903	903
904	904	904	904	904	904	904
RESUMEN DE TRIBUTOS				904		904
Si desea leer de más, consulte el documento				904		904

Si requiere de más espacio, extienda aquí la información en el espacio contiguo a la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

DEUDAS HEREDERAS

CONDICIÓN DE DEUDA		NOMBRE DEL ACORDADOR		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
951		951		951		951		951	
952		952		952		952		952	
953		953		953		953		953	
RESUMEN DE DEUDAS									
El presente documento es una copia de la información que aparece en el libro de la deuda.									

Si requiere de más espacio, extienda aquí la información en el espacio contiguo a la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 298 + 898

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

CUOTA PORCIÓN LIQUIDA 499 - 897-898

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.P.T.I.)

FIRMA CONTRUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: Elise Cedeño C.I.Nº: 1000000000000

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.P.T.I.)

FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE

ANALISTA EN SUCESSIONES - SUNA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN



CIDADANÍA: 130348885-0
NOMBRE: ZAMBRANO CEDEÑO
NUBIA DEL ROCIO TEODORA
LUGAR DE NACIMIENTO: MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1961-04-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Divorciada

POSICIÓN: BACHILLERATO
EMPLEADO PÚBLICO

APellidos y Nombres del Padre: ZAMBRANO DELEY

Apellidos y Nombres de la Madre: CEDEÑO ELVIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
2015-04-05

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-04-05

[Signature]
DIRECTOR

Nubia Zambrano
FOTOGRAFIA

F30320222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



006
NÚMERO DE CERTIFICADO: 006-0205
1303488850
ZAMBRANO CEDEÑO NUBIA DEL ROCIO
TEODORA

PICHINCHA	CONSEJO SECCIONAL	1
PROVINCIA	COCHABAMBA	5
QUITO	PASTORALIA	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JURA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DEL ELECTOR

Nº. Consecutivo: 351736 / Funcionario que Recepta: DPSC04/08 Firma de Responsabilidad:

Oficina: AV. UNIVERSITARIA 136 Y CÉSAR CHAVEZ, ESO.



Upholding
 Law, Justice & Integrity
 Notary Public - Ontario
 Maria - Scuderi





ANEXO FORM 108
RESOLUCIÓN N° 0804

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

N° N° 6079588

108 MES 107 AÑO

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

102

RUC, C.I. O PASAPORTE

103

N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

105

N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	251	221	231	241
Subtotal				290

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAÍS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
Subtotal				349

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el siguiente formato, conforme a la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

Subtotal (suma del 341 al 349)

400 MUEBLES

VEHÍCULOS

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
Subtotal				449

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el siguiente formato, conforme a la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

Subtotal (suma del 441 al 449)

OTROS

MEBLES DE HOGAR

JOYAS

SEMÓVILES/GANADO

OBRAS DE ARTE

DINERO EN EFECTIVO

OTROS NO ESPECIFICADOS

RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el siguiente formato, conforme a la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

Subtotal (suma del 481 al 487)

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE Y CONSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
Subtotal				560	560

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el siguiente formato, conforme a la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

Subtotal (suma del 551 al 559)

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	N° DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
601	611	621	631	641	651	651

[illegible]

FORMULARIO 108

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101 NÚMERO DEL FORMULARIO

99027130

PERIODO TRIBUTARIO

101 MES

01

102 AÑO

2012

31 (S)USTITUTIVA(O)RIGINAL

0

104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC

1303488850001

ZAMBRANO CEDENO NUBIA DEL ROCIO TEODORA

203 CIUDAD

QUITO

204 PARROQUIA

QUITO

205 CALLE PRINCIPAL

PINAR ALTO MANUEL VALDIVIEZO

206 NÚMERO

S-N

207 INTERSECCIÓN

208 TELÉFONO

2676548

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor, curador o apoderado)

209 RUC (A)

210 RAZÓN SOCIAL

211 CIUDAD

212 PARROQUIA

213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO

215 INTERSECCIÓN

216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217 RUC (C)

1303185953

218 APELLIDOS Y NOMBRES

ORLEY ARNALDO ZAMBRANO CUADROS

219 ESTADO CIVIL

220 No. HEREDEROS

NOTARIA

221 No. LEGATARIOS

222 TESTAMENTO

223 NÚMERO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa)

225 FECHA DE OTORGAMIENTO (TESTAMENTO) (dd/mm/aaaa)

226 CANTÓN

MANTA

227 RUC (SUCECIÓN INDIVISA)

Fecha.

29 SEP 2014

228 DENOMINACIÓN (SUCECIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

Firma del Servidor Responsable

USUBITU

Acepta

230 RUC (D)

231 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD

233 PARROQUIA

234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO

236 INTERSECCIÓN

237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL

239 No. DONATARIOS

NOTARIA

240 No. DONANTES

241 NÚMERO

242 FECHA DE ESCRITURA

244 CANTÓN

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN

NÚMERO

PATRIMONIO NETO

VALOR DE LA PORCIÓN

PERSONALES

311 321 331

AVALÚO COMERCIAL TOTAL

BIENES INMUEBLES	312	322	332
VEHICULOS	313	323	333
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324	334
DINERO EN EFECTIVO		325	335
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326	336
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315	327	337
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328	338
319 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 339			2,122

400 DEDUCCIONES (SOLO PARA HEREDEROS)

TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414	424
DERECHOS DE ALICATA	415	425
401 RUC DEL ALICATA	426 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	0
498 DEDUCCIÓN POR RENTA INMUEBLAR (332*40%)	0

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 381 - 422 - 497 - 498	2,132
802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	0
803 BASE IMPONIBLE 801 - 802	2,132
899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * 1%	0

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREVIO	0
902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	0
903 INTERÉS POR MORA	0
904 MULTAS	70,300
905 TOTAL PAGADO 902+903+904	70,300

906 MEDIANTE CHEQUE DEBITO BANCARIO, EFECTIVO O OTRAS FORMAS DE PAGO

907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO

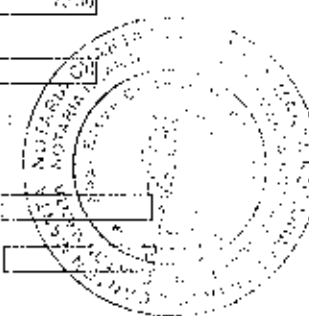
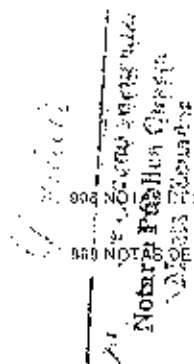
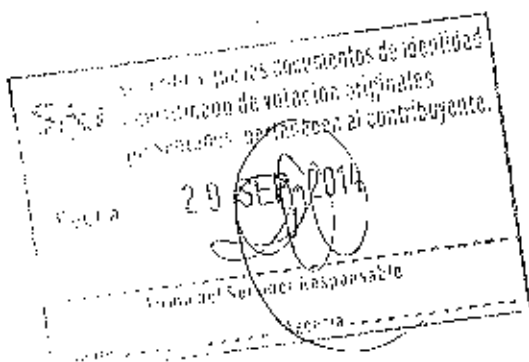
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

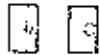
908 NOTAS DE CRÉDITO NO

912 No 913 No 914 No

909 NOTAS DE CRÉDITO VALOR

915 USD 916 USD 917 USD





REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 ZAMBRANO CUELLEROS ORLANDO
 2011-08-03
 10:10:12
 2021-08-03

10010220



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION



CUBA CUBA
 ZAMBRANO CUELLEROS ORLANDO
 2011-08-03
 10:10:12
 2021-08-03



100
 108 - 0220
 ZAMBRANO CUELLEROS ORLANDO
 2011-08-03
 10:10:12
 2021-08-03

Abg. Eliseo Cedeno Mendez
 Notario Publico Cuarto
 Manabí Ecuador



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONFIRMACION DE RECEPCION DEL ANEXO DEL FORMULARIO 108

Fecha Recepción: 29-09-2014 Provincia: MANABI Regional: REGIONAL MANABI

No. Consecutivo: 3526567 Funcionario que Recpta: DPLC041108 Firma de Responsabilidad:

PORCION RECIBIDA (casillero 699)	USD.	2,132.00
(-) PORCION ASUMIDA HERENCIAS (casillero 997)	USD.	0.00
(-) PORCION ASUMIDA DONACIONES (casillero 998)	USD.	0.00
(=) CUOTA LIQUIDA (casillero 999)	USD.	2,132.00

Oficina: AV. UNIVERSITARIA 336 Y CÉSAR CHÁVEZ, RSQ.



AVALÚO COMERCIAL TOTAL

BIENES INMUEBLES	312	312	21,320	332	21,320
VEHICULOS	313	323	0	333	0
MEBLAS DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	324	0	334	0
MINERO EN EFECTIVO	315	325	0	335	0
AFILIACIONES FINANCIERAS Y CIVILES	316	326	0	336	0
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	317	327	0	337	0
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	328	0	338	0
399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338					21,320

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413	423
DEBITAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION	414	424
DERECHOS DE ALBACEA	415	425
499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*65%)	
498 DEDUCCION POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	
500 CALCULO DE IMPUESTO	
501 CUOTA O PORCION LIQUIDADA 599 - 497 - 498	2,132
502 DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)	0
503 BASE IMPONIBLE 501 - 502	2,132
504 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 503 * %	0
505 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	
506 PAGO PREVIO	0
507 IMPUESTO A PAGAR 504 - 505	0
508 INTERES POR MORA	0
509 MULTAS	0
510 TOTAL PAGADO 507+508+509	0
511 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	0
512 MEDIANTE NOTAS DE CREDITO	0

DETALLE DE NOTAS DE CREDITO

513 NOTAS DE CREDITO: MONEDA	513 No.	514 No.	515 No.
516 NOTAS DE CREDITO: VALOR	516 USD	517 USD	518 USD

La présente information repose en la base de données du SRI, conformément la déclaration réalisée par le contribuable:

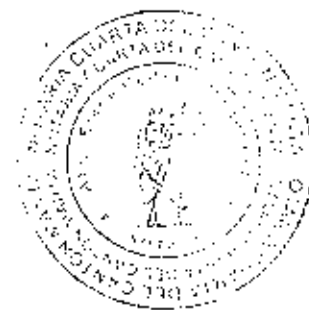
Numero SRI: 870973292541

Fecha Recepción: 25/09/2014

50



9/ 2014
Notaría Pública Cuarta
Montevideo - Uruguay





ANEXO FORM 109
RESOLUCIÓN N° 0904

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

N° N° 6079583

106 MES 107 AÑO

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZÓN SOCIAL, APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

102 RUC, CI O PASAPORTE

103 N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

105 N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL

N° RUC

PATRIMONIO NETO TOTAL

CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA

VALOR PORCIÓN

201

211

221

231

241

300 INMUEBLES

Subtotal 289

LOCALIDAD Y PAÍS

CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO

AVALÚO COMERCIAL
TOTAL DEL BIEN

CUOTA/PORCIÓN
HEREDADA, LEGADA, DONADA

VALOR PORCIÓN

301

311

321

331

341

302

312

322

332

342

303

313

323

333

343

304

314

324

334

344

305

315

325

335

345

306

316

326

336

346

307

317

327

337

347

308

318

328

338

348

RESTO DE INMUEBLES

329

339

349

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

Subtotal (suma del 341 al 349)

309

400 MUEBLES

VEHÍCULOS

TIPO

PLACAS

AVALÚO COMERCIAL
TOTAL DEL BIEN

CUOTA/PORCIÓN
HEREDADA, LEGADA, DONADA

VALOR PORCIÓN

401

411

421

431

441

402

412

422

432

442

403

413

423

433

443

404

414

424

434

444

405

415

425

435

445

406

416

426

436

446

407

417

427

437

447

408

418

428

438

448

RESTO DE VEHÍCULOS

429

439

449

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

Subtotal (suma del 441 al 449)

488

OTROS

MEBAJE DE HOGAR

JOYAS

461

471

481

SEMOVIENTE SIGANADO

453 N° DE CABEZAS

462

472

482

OSNAS DE ARTE

463

473

483

DINERO EN EFECTIVO

464

474

484

OTROS NO ESPECIFICADOS

456 DESCRIPCION

465

475

485

RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS

466

476

486

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

Subtotal (suma del 481 al 487)

487

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

Subtotal (suma del 531 al 537)

499

CODIGO DE ACRENCIA

NÚMERO

NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA

VALOR TOTAL

CUOTA/PORCIÓN
HEREDADA, LEGADA, DONADA

VALOR PORCIÓN

501

511

521

531

541

551

502

512

522

532

542

552

503

513

523

533

543

553

504

514

524

534

544

554

505

515

525

535

545

555

506

516

526

536

546

556

507

517

527

537

547

557

508

518

528

538

548

558

509

519

529

539

549

559

RESTO DE ACRENCIAS FINANCIERAS

540

549

559

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

Subtotal (suma del 551 al 559)

569

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES

CÓDIGO TIPO

NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR

RUC

N° DE ACCIONES O PARTICIPACIONES

VALOR TOTAL

CUOTA/PORCIÓN
HEREDADA, LEGADA, DONADA

VALOR PORCIÓN

601

611

621

631

641

651

661

602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
608	618	628	638	648	658	668

RESTO INCORPORACIONES PARTICIPACIONES, RESERVA O TITULO DE VALORES

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicado e imprimir, con firma y sello en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma de 602 al 608) 609

TOTAL BIENES

Monto total de porción asumida por herencia 609 + 609 + 609 + 609 + 609 + 609 + 609

609

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS			739		759

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicado e imprimir, con firma y sello en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma de 701 al 708) 709

800 GASTOS DE FUNERALIAS

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS			839		859

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicado e imprimir, con firma y sello en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma de 801 al 808) 809

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DEL TRIBUTO	DETERMINACIÓN DEL TRIBUTO	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
901	911	921	931	941
902	912	922	932	942
903	913	923	933	943
904	914	924	934	944
RESTO DE TRIBUTOS		935		955

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicado e imprimir, con firma y sello en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma de 901 al 904) 905

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
RESTO DE DEUDAS		929		949

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicado e imprimir, con firma y sello en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma de 906 al 908) 906

TOTAL DEDUCIBLES

Monto total deducible de la porción asumida de herencia 809 + 906

907

Monto total deducible de la porción asumida de donaciones

908

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA DEB 907 - 908

909

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 90 del I.R.F.)

[Firma]

FIRMA CONTRIBUYENTE REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: *[Nombre]*

ELABORADO POR: *[Nombre]*

ANALISTA DE SUCCIONES - SR

[Sello SRI Manabí]

03
CÓDIGO 00000000000000000000
ZAMBRANO RODRIGUEZ PABLO AMAURY
CANTON MANTA
MANTAS
CANTON MANTA
MANTAS
MANTAS



ECUATORIANA*****
CASADO
SUPERIOR
MANUEL YMAUTO ZAMBRANO RODRIGUEZ
ESTELA YMAUTO ZAMBRANO RODRIGUEZ
MANTAS
05/12/2012
05/12/2012
CEN 0089870



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



099
099 - 0177
NÚMERO DE CERTIFICADO
ZAMBRANO RODRIGUEZ PABLO AMAURY

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

DISCRIMINACIÓN
TARQUÍ
1
ZONA
13/05/2012
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 100

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO

09756500

PERÍODO TRIBUTARIO

DEL MES

01

102 AÑO

2012

31 SUSTITUTIVA ORIGINAL

0

104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO

201 RUC

151 99257901

ZAMBRANO GUERRERO PABLO AMALBY

203 CIUDAD

MARACAIBO

204 PARROQUIA

PARQUE

205 CALLE PRINCIPAL

AVENIDA 4 NOVIEMBRE MAGGIORAZZ

206 NÚMERO

55

207 INTERSECCIÓN

ENTRADA A CUM

208 TELÉFONO

292 225

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (autor, curador o apoderado)

209 RUC

210 RAZÓN SOCIAL

211 CIUDAD

212 PARROQUIA

213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO

215 INTERSECCIÓN

216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC

151 99257901

218 APELLIDOS Y NOMBRE

PABLO AMALBY ZAMBRANO GUERRERO

219 ESTADO CIVIL

1

220 FECHA DE FALLECIMIENTO

NOTARIA

221 VALOR LEGATARIO

222 TESTAMENTO

223 NÚMERO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa)

225 CANTÓN

MARACAIBO

226 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)

227 RUC (SUCESSION NUMBER)

228 DENOMINACIÓN (SUCESSION NAME)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC

231 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD

233 PARROQUIA

234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO

236 INTERSECCIÓN

237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL

239 FECHA DE DONACIÓN

NOTARIA

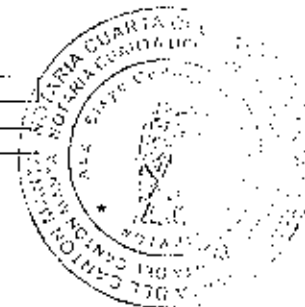
240 VALOR DONACIÓN

241 NÚMERO

242 FECHA DE OTORGAMIENTO

243 CANTÓN

244 CÓDIGO DE DONACIÓN



300 INGRESOS Y EGRESOS

[illegible]

TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414	424
DERECHOS DE ALBACEA	415	425
411 RUC DEL ALBACEA	499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	
498 DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*40%)	
500 CALCULO DE IMPUESTO	
501 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 500 - 498 - 497 - 498	710.67
502 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	
503 BASE IMPONIBLE 501 - 502	710.67
599 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 503 * %	
900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	
901 PAGO PREVIO	
902 IMPUESTO A PAGAR 900 - 901	
903 INTERÉS POR MORA	
904 MULTAS	23.45
999 TOTAL PAGADO 902+903+904	23.45
905 MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	23.45
907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	

25/09/2014

https://declaraciones.sri.gob.ec/rec-declaraciones-interno/consultas/reporteDeclaracionAction.jspx?num=88004764

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

503 NOTAS DE CRÉDITO - VAL		910 USD		512 No.		514 No.	
505 NOTAS DE CRÉDITO - VALOR		511 USD		513 USD		515 USD	

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
Numero Serial: 370980454943
Fecha Recaudación: 25/09/2014



[Handwritten signature]
370980454943

[Handwritten signature]
Lic. LLOYD CRUZ MORALES
Autoridad Pública Cuarta
Máxima - Ecuador

https://declaraciones.sri.gob.ec/rec-declaraciones-interno/consultas/reporteDeclaracionAction.jspx?num=88004764





ANEXO FORM 108
RESOLUCIÓN N° 0904

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

N° N° 6079587

106 MES 107 AÑO

2012

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

102 RUC O PASAPORTE

103 N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

104 N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL

N° RUC

PATRIMONIO NETO TOTAL

CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA

VALOR PORCIÓN

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAÍS

CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO

AVLÚO COMERCIAL, TOTAL DEL BIEN

CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA

VALOR PORCIÓN

301

311

321

331

341

302

312

322

332

342

303

313

323

333

343

304

314

324

334

344

305

315

325

335

345

306

316

326

336

346

307

317

327

337

347

308

318

328

338

348

RESTO DE INMUEBLES

329

339

349

400 MUEBLES

VEHÍCULOS

TIPO

PLACAS

AVLÚO COMERCIAL, TOTAL DEL BIEN

CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA

VALOR PORCIÓN

401

411

421

431

441

402

412

422

432

442

403

413

423

433

443

404

414

424

434

444

405

415

425

435

445

406

416

426

436

446

407

417

427

437

447

408

418

428

438

448

RESTO DE VEHÍCULOS

429

439

449

OTROS

MENAJE DE HOGAR

JOYAS

BIENES MUEBLES

OBRA DE ARTE

DINERO EN EFECTIVO

OTROS NO ESPECIFICADOS

RESTO DE BIENES NO ESPECIFICADOS

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACRENCIA

NÚMERO

NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR

VALOR TOTAL

CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA

VALOR PORCIÓN

501

511

521

531

541

551

502

512

522

532

542

552

503

513

523

533

543

553

504

514

524

534

544

554

505

515

525

535

545

555

506

516

526

536

546

556

507

517

527

537

547

557

508

518

528

538

548

558

509

519

529

539

549

559

RESTO DE ACRENCIAS FINANCIERAS

540

550

560

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES

CÓDIGO TIPO

NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR

RUC

N° DE ACCIONES O PARTICIPACIONES

VALOR TOTAL

CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA

VALOR PORCIÓN

601

611

621

631

641

651

661



100-443887-100

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADAS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO

1000000

PERÍODO TRIBUTARIO

101 MES

01

102 AÑO

2012

311 JUSTIFICATIVA ORIGINAL

0

104 NÚMERO FORMULARIO QUE REGISTRA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC

1715000000

ZAMBRANO FORTIGUEZ VARELA IGNACIO

203 CIUDAD

MANA

204 PARROQUIA

TARQUI

205 CALLE PRINCIPAL

AV. BOLIVIA 4 NO. 150 (CALLE 1007)

206 NÚMERO

500

207 INTERSECCIÓN

ENTRADA A CURA

208 TELÉFONO

2211225

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (solo si el contribuyente no aparece)

209 RUC (A)

210 RAZÓN SOCIAL

211 CIUDAD

212 PARROQUIA

213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO

215 INTERSECCIÓN

216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC (C)

1300155900

218 APELLIDOS Y NOMBRES

ORTEGA ALBERTO ZAMBRANO CHADROS

219 ESTADO CIVIL

220 HEREDEROS

0

NOTARIA

221 No. LEGATARIO

222 TESTAMENTO

223 NÚMERO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa)

15/02/2011

225 CANTÓN

MANA

226 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)

227 RUC (SUCESSION ADJUDICATA)

228 DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D)

231 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD

233 PARROQUIA

234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO

236 INTERSECCIÓN

237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL

239 No. DONATARIOS

NOTARIA

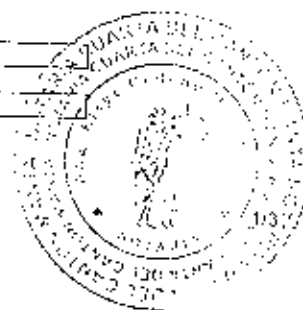
240 No. DONATARIOS

241 NÚMERO

242 CANTÓN

243 FECHA DE OTORGAMIENTO

244 CÓDIGO DE ACTO



300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	331	321	331
BIENES INMUEBLES	312	322	332
VEHÍCULOS	313	323	333
MEBLOJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324	334
DINERO EN EFECTIVO		325	335
ACREDITACIONES FINANCIERAS Y CIVILES	314	326	336
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	327	337
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328	338
		399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	710.67

400 DEDUCIBLE (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414	424
DERECHOS DE ALBACEA	415	425
401 RUC DEL ALBACEA		
	499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	
498 DEDUCCIÓN POR RENTA PROPIEDAD (332*40%)	
800 CÁLCULO DE IMPUESTO	
801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 339 - 499 - 497 - 498	710.67
802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	
803 BASE IMPONIBLE 801 - 802	710.67
899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * 5%	

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREVIO	
902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	
903 INTERÉS POR MOROSIDAD	
904 MULTAS	23.45
999 TOTAL PAGADO 902+903+904	23.45
905 MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	23.45
907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	

29/09/2014

https://declaraciones.ay.gov.ec/rec-declaraciones-interno/consultas/reporteDeclaracionAction.jspx?num=66004933

DETALLE DE NOTAS DE CREDITO

999 NOTAS DE CREDITO

999 NOTAS DE CREDITO VALOR

910 No.	912 No.	914 No.
911 US\$	913 US\$	915 US\$

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
Numero Serial: 67068048000
Fecha Recaudación: 29/09/2014



[Handwritten signature]
#66004933

[Handwritten signature]
Notaría Pública Ciudad
Mariano F. Escobar

https://declaraciones.ay.gov.ec/rec-declaraciones-interno/consultas/reporteDeclaracionAction.jspx?num=66004933



to signed & dated

602		612	602	642	652	662
603		613	603	643	653	663
604		614	604	644	654	664
605		615	605	645	655	665
606		616	606	646	656	666
607		617	607	647	657	667
608		618	608	648	658	668
609		619	609	649	659	669
610		620	610	650	660	
611		621	611	651	661	
612		622	612	652	662	
613		623	613	653	663	
614		624	614	654	664	
615		625	615	655	665	
616		626	616	656	666	
617		627	617	657	667	
618		628	618	658	668	
619		629	619	659	669	
620		630	620	660		
621		631	621	661		
622		632	622	662		
623		633	623	663		
624		634	624	664		
625		635	625	665		
626		636	626	666		
627		637	627	667		
628		638	628	668		
629		639	629	669		
630		640	630	670		
631		641	631	671		
632		642	632	672		
633		643	633	673		
634		644	634	674		
635		645	635	675		
636		646	636	676		
637		647	637	677		
638		648	638	678		
639		649	639	679		
640		650	640	680		
641		651	641	681		
642		652	642	682		
643		653	643	683		
644		654	644	684		
645		655	645	685		
646		656	646	686		
647		657	647	687		
648		658	648	688		
649		659	649	689		
650		660	650	690		
651		661	651	691		
652		662	652	692		
653		663	653	693		
654		664	654	694		
655		665	655	695		
656		666	656	696		
657		667	657	697		
658		668	658	698		
659		669	659	699		
660		670	660	700		
661		671	661	701		
662		672	662	702		
663		673	663	703		
664		674	664	704		
665		675	665	705		
666		676	666	706		
667		677	667	707		
668		678	668	708		
669		679	669	709		
670		680	670	710		
671		681	671	711		
672		682	672	712		
673		683	673	713		
674		684	674	714		
675		685	675	715		
676		686	676	716		
677		687	677	717		
678		688	678	718		
679		689	679	719		
680		690	680	720		
681		691	681	721		
682		692	682	722		
683		693	683	723		
684		694	684	724		
685		695	685	725		
686		696	686	726		
687		697	687	727		
688		698	688	728		
689		699	689	729		
690		700	690	730		
691		701	691	731		
692		702	692	732		
693		703	693	733		
694		704	694	734		
695		705	695	735		
696		706	696	736		
697		707	697	737		
698		708	698	738		
699		709	699	739		
700		710	700	740		
701		711	701	741		
702		712	702	742		
703		713	703	743		
704		714	704	744		
705		715	705	745		
706		716	706	746		
707		717	707	747		
708		718	708	748		
709		719	709	749		
710		720	710	750		
711		721	711	751		
712		722	712	752		
713		723	713	753		
714		724	714	754		
715		725	715	755		
716		726	716	756		
717		727	717	757		
718		728	718	758		
719		729	719	759		
720		730	720	760		
721		731	721	761		
722		732	722	762		
723		733	723	763		
724		734	724	764		
725		735	725	765		
726		736	726	766		
727		737	727	767		
728		738	728	768		
729		739	729	769		
730		740	730	770		
731		741	731	771		
732		742	732	772		
733		743	733	773		
734		744	734	774		
735		745	735	775		
736		746	736	776		
737		747	737	777		
738		748	738	778		
739		749	739	779		
740		750	740	780		
741		751	741	781		
742		752	742	782		
743		753	743	783		
744		754	744	784		
745		755	745	785		
746		756	746	786		
747		757	747	787		
748		758	748	788		
749		759	749	789		
750		760	750	790		
751		761	751	791		
752		762	752	792		
753		763	753	793		
754		764	754	794		
755		765	755	795		
756		766	756	796		
757		767	757	797		
758		768	758	798		
759		769	759	799		
760		770	760	800		
761		771	761	801		
762		772	762	802		
763		773	763	803		
764		774	764	804		
765		775	765	805		
766		776	766	806		
767		777	767	807		
768		778	768	808		
769		779	769	809		
770		780	770	810		
771		781	771	811		
772		782	772	812		
773		783	773	813		
774		784	774	814		
775		785	775	815		
776		786	776	816		
777		787	777	817		
778		788	778	818		
779		789	779	819		
780		790	780	820		
781		791	781	821		
782		792	782	822		
783		793	783	823		
784		794	784	824		
785		795	785	825		
786		796	786	826		
787		797	787	827		
788		798	788	828		
789		799	789	829		
790		800	790	830		
791		801	791	831		
792		802	792	832		
793		803	793	833		
794		804	794	834		
795		805	795	835		
796		806	796	836		
797		807	797	837		
798		808	798	838		
799		809	799	839		
800		810	800	840		
801		811	801	841		
802		812	802	842		
803		813	803	843		
804		814	804	844		
805		815	805	845		
806		816	806	846		
807		817	807	847		
808		818	808	848		
809		819	809	849		
810		820	810	850		
811		821	811	851		
812		822	812	852		
813		823	813	853		
814		824	814	854		
815		825	815	855		
816		826	816	856		
817		827	817	857		
818		828	818	858		
819		829	819	859		
820		830	820	860		
821		831	821	861		
822		832	822	862		
823		833	823	863		
824		834	824	864		
825		835	825	865		
826		836	826	866		
827		837	827	867		
828		838	828	868		
829		839	829	869		
830		840	830	870		
831		841	831	871		
832		842	832	872		
833		843	833	873		
834		844	834	874		
835		845	835	875		
836		846	836	876		
837		847	837	877		
838		848	838	878		
839		849	839	879		
840		850	840	880		
841		851	841	881		
842		852	842	882		
843		853	843	883		
844		854	844	884		
845		855	845	885		
846		856	846	886		
847		857	847	887		
848		858	848	888		
849		859	849	889		
850		860	850	890		
851		861	851	891		
852		862	852	892		
853		863	853	893		
854		864	854	894		
855		865	855	895		
856		866	856	896		
857		867	857	897		
858		868	858	898		
859		869	859	899		
860		870	860	900		
861		871	861	901		

CUADRONIA 131292079-4
ZAMBRANO RODRIGUEZ JOSE GREGORIO
MANABI/MANTA/MANTA
03 OCTUBRE 1991
004-E 0049 0049 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1996



ESTADISTICA *****
SULERO
PRIMARIA ESTUDIANTE
MANUEL IGNACIO ZAMBRANO RODRIGUEZ
LELIA YACQUELINE RODRIGUEZ A
MANTA 08/10/2021

1801845,6



026
008 6207
MANABI/MANTA/MANTA
03 OCTUBRE 1991
004-E 0049 0049 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1996

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD POR DAÑOS MATERIALES Y PERSONALES DE LOS RECURSOS HUMANOS Y DECLARACIÓN

Código de Verificación

1. DATOS PERSONALES DEL EMPLEADO

NOMBRE Y APELLIDOS

[REDACTED]

NOMBRE DEL EMPLEADO

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE DEL EMPLEADO

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

2. DATOS PERSONALES DEL EMPLEADOR

NOMBRE Y APELLIDOS DEL EMPLEADOR

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

3. DATOS PERSONALES DEL EMPLEADOR (NOMBRE Y APELLIDOS DEL EMPLEADOR)

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

4. DATOS PERSONALES DEL EMPLEADOR (NOMBRE Y APELLIDOS DEL EMPLEADOR)

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

5. DATOS PERSONALES DEL EMPLEADOR (NOMBRE Y APELLIDOS DEL EMPLEADOR)

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

NOMBRE

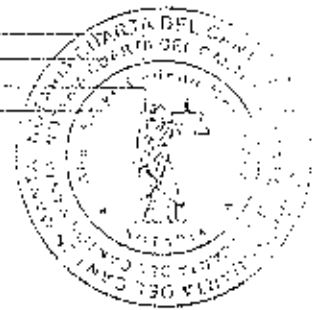
[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

https://dca.mec.gub.uy/gest/declaraciones-inter/consultas/registroDeDeclaracionAccion?pa2num=86005053

Notario del Cantón de Montevideo
 Notario del Cantón de Montevideo
 Montevideo - Uruguay



300 INTERESES Y GASTOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
300 GASTOS UNIPERSONALES	311	321	331
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
301 BIENES INMUEBLES	312	322	332
302 VEHÍCULOS	313	323	333
303 APLAJO DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	324	334	334
304 DINERO EN EFECTIVO	325	335	335
305 ACRÉNCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	324	336
306 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	327	337
307 OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328	338
308 SUBTOTAL SUMA 311 AL 307			310.67

400 DEDUCIBLES (SOLO PARA HEREDERAS)

TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO	MONTOS ASUMIDOS
401 GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
402 GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
403 PAGOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDERO	413	423
404 DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414	424
405 GASTOS DE ALIENACIÓN	415	425
406 RESTO DEL ALIENACIÓN	416	426
408 SUBTOTAL SUMA 401 AL 407		

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

407 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (337-405)	427
408 DEDUCCIÓN POR NUEVA PROPIEDAD (337-406)	428
409 CÁLCULO DE IMPUESTO	
410 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 309 - 409 - 407 - 408	410.67
411 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	411
412 BASE IMPONIBLE 410 - 411	410.67
413 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 412 * 1%	413
414 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	
415 PAGO PREVIO	415
416 IMPUESTO A PAGAR 413 - 415	416
417 INTERÉS POR MORA	417
418 MULTAS	418
419 TOTAL PAGADO 416 + 417 + 418	419
420 MEDIANTE CHEQUE, DEPÓSITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	420
421 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	421

[illegible]

978 1 85196 185 1 Hbk. 200pp. £12.95

[illegible]

1. *Journal of the American Medical Association*, 1997; 277: 1039-1043.

[illegible]

La presente información es un **esquema** en el **formato de datos del ICF**, contiene la declaración realizada por la contribuyente

2000-00 Serial 800000000000

J. Chem. Educ. 1980, 57, 631-634

[illegible]

100

11) Самостоятельно исследовать

[illegible]

<https://doi.org/10.1186/s13059-018-0005-0>





ANEXO FORM 100
RESOLUCIÓN N° 0904

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

N° 0100000000

106 MES 107 AÑO

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZÓN SOCIAL, APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, C.I. O PASAPORTE	103	LA DEBE SER DEL FORMULARIO N° 100 DE ANEXO	105	N° DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE
-----	---	-----	-----------------------	-----	--	-----	--

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA PROPORCIONAL HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCENTUAL
201	211	221	231	241

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAÍS	CLAVE CATASTRAL O N° PRECISO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA PROPORCIONAL HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCENTUAL
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES		329	339	349

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 341 al 349)

400 MUEBLES

VEHÍCULOS

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA PROPORCIONAL HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCENTUAL
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHÍCULOS		429	439	449

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 441 al 449)

OTROS

500 MENAJE DE BODAS

JOYAS	451	471	481
REMOVIENTES/GANADO	452	472	482
OBRA DE ARTE	453	473	483
DINERO EN EFECTIVO	454	474	484
OTROS NO ESPECIFICADOS	455	475	485
RESTO DE BIENES NO ESPECIFICADOS	456	476	486

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 481 al 486)

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACRENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA PROPORCIONAL HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCENTUAL
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACRENCIAS FINANCIERAS			540	550	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 551 al 559)

652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------

El presente documento es una copia de los datos de los registros de la Oficina de Registro de Valores de la Ciudad de México, correspondiente al año 2010. Los datos fueron obtenidos de los registros de la Oficina de Registro de Valores de la Ciudad de México, correspondiente al año 2010.

CLAVE	MONTO TOTAL PAGADO	CANTIDAD DE VALORES PAGADOS	VALOR POR CADA VALOR
1	721	721	721
2	722	722	722
3	723	723	723
4	724	724	724
5	725	725	725
6	726	726	726
7	727	727	727
8	728	728	728
9	729	729	729
10	730	730	730
11	731	731	731
12	732	732	732
13	733	733	733
14	734	734	734
15	735	735	735
16	736	736	736
17	737	737	737
18	738	738	738
19	739	739	739
20	740	740	740

CLAVE	MONTO TOTAL PAGADO	CANTIDAD DE VALORES PAGADOS	VALOR POR CADA VALOR
21	741	741	741
22	742	742	742
23	743	743	743
24	744	744	744
25	745	745	745
26	746	746	746
27	747	747	747
28	748	748	748
29	749	749	749
30	750	750	750
31	751	751	751
32	752	752	752
33	753	753	753
34	754	754	754
35	755	755	755
36	756	756	756
37	757	757	757
38	758	758	758
39	759	759	759
40	760	760	760

El presente documento es una copia de los datos de los registros de la Oficina de Registro de Valores de la Ciudad de México, correspondiente al año 2010. Los datos fueron obtenidos de los registros de la Oficina de Registro de Valores de la Ciudad de México, correspondiente al año 2010.

CLAVE	MONTO TOTAL PAGADO	CANTIDAD DE VALORES PAGADOS	VALOR POR CADA VALOR
41	761	761	761
42	762	762	762
43	763	763	763
44	764	764	764
45	765	765	765
46	766	766	766
47	767	767	767
48	768	768	768
49	769	769	769
50	770	770	770
51	771	771	771
52	772	772	772
53	773	773	773
54	774	774	774
55	775	775	775
56	776	776	776
57	777	777	777
58	778	778	778
59	779	779	779
60	780	780	780

CLAVE	MONTO TOTAL PAGADO	CANTIDAD DE VALORES PAGADOS	VALOR POR CADA VALOR
61	781	781	781
62	782	782	782
63	783	783	783
64	784	784	784
65	785	785	785
66	786	786	786
67	787	787	787
68	788	788	788
69	789	789	789
70	790	790	790
71	791	791	791
72	792	792	792
73	793	793	793
74	794	794	794
75	795	795	795
76	796	796	796
77	797	797	797
78	798	798	798
79	799	799	799
80	800	800	800

El presente documento es una copia de los datos de los registros de la Oficina de Registro de Valores de la Ciudad de México, correspondiente al año 2010. Los datos fueron obtenidos de los registros de la Oficina de Registro de Valores de la Ciudad de México, correspondiente al año 2010.

El presente documento es una copia de los datos de los registros de la Oficina de Registro de Valores de la Ciudad de México, correspondiente al año 2010. Los datos fueron obtenidos de los registros de la Oficina de Registro de Valores de la Ciudad de México, correspondiente al año 2010.

Confirma que el presente documento es una copia de los datos de los registros de la Oficina de Registro de Valores de la Ciudad de México, correspondiente al año 2010. Los datos fueron obtenidos de los registros de la Oficina de Registro de Valores de la Ciudad de México, correspondiente al año 2010.

Notaría Pública Capital
México - Distrito Federal

Notaría Pública Capital
México - Distrito Federal



CANTON: CACAO
 CARRERA: PAOLA ALEJANDRA CARRERA
 CATEGORIA: EMPLEADO PRIVADO
 CARLOS SANTACRUZ
 MARIA EUGENIA FLORES
 FECHA: 12/01/2013
 00130019

CIUDADANIA: 17050000000000000000
 SANTACRUZ FLORES GERARDO ENRIQUE
 FLORES ENRIQUE GERARDO ENRIQUE
 1954

REGION DEL CAJON
 CONSEJO DEL CAJON

094

094 - 0030 1723053462

NÚMERO DE CERTIFICADO: 0030

SANTACRUZ FLORES GERARDO ENRIQUE

CANTON	PROVINCIA	FECHA	OTRO
CACAO	CAJON	12/01/2013	1

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Gerardo Flores
 Gerardo Flores
 Notario Público Cuarto
 Maná - Ecuador



ESTAS 39 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elise Cedeño Menéndez *E*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO Y A
PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO PRIMER TESTIMONIO
ENTREGADO A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL CATORCE.- CODIGO: 2014.13.08.04.P7719.- DOY FE.- *E*



Elise Cedeño Menéndez
Abg. Elise Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

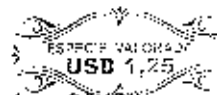
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 176881

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 23408

Fecha: 26 de septiembre de
2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de
Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-04-31-16-000

Ubicado en: CALLE 119 EL PARAISO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 328,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
1301356596 CEDEÑO TRIVIÑO RAMONA ELVIRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	21320,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	21320,00

Son: VEINTIUN MIL TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la
titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de
Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013,
conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeno Rupert

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: DELY CHAVEZ 26/09/2014 10:48:59



46298

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46298:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 27 de mayo de 2014
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno ubicado en el Barrio El Paraíso de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: En diez metros con calle ciento diecinueve POR ATRAS: En diez metros con terrenos del Sr. Manuel Mantuano POR EL COSTADO DERECHO: En treinta y tres metros con terrenos del Sr. Gerardo Santa cruz POR EL COSTADO IZQUIERDO: En treinta y tres metros con terrenos del Sr. Esteban Mero. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

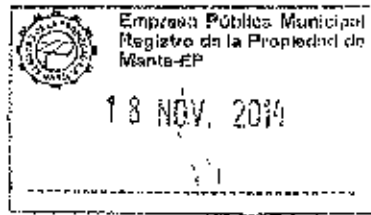
Libre	Año	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.494 04/09/1997	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: jueves, 04 de septiembre de 1997
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 1.494 Número de Repertorio: 2.861
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de julio de 1997
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:



El lote de terreno ubicado en el Barrio El paraíso de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013643	Cedeño Triviño Ramona Elvira	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02495674	Parraga Castro Kleber Gustavo	Casado	Manta
Vendedor	13-03101820	Quiñonez Chavez Sonia Marlene	Casado	Manta





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:47:15 del martes, 18 de noviembre de 2014

A petición de: *Fabrizio Espinal Quiroz*

Elaborado por: Maira Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

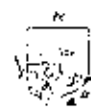


CE Lorena 1201

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	26/07/14 9:45	FECHA DE ENTREGA: 29/07/14 MAP
CLAVE CATASTRAL:	2043116	
NOMBRES y/o RAZON:	Cordero Triviño Ramona	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELULAR - TLFNO.:	0999811726	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:	Certificado (Préstamo Hipotecario)	
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
FIRMA DEL TÉCNICO: FECHA: 26/07/14		
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR		



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



2043116

46298

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46298:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 27 de mayo de 2014
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cod.Catastr. (Rol Ident. Predial): XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno ubicado en el Barrio El Paraíso de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: En diez metros con calle ciento diecinueve POR ATRAS: En diez metros con terrenos del Sr. Manuel Manuano POR EL COSTADO DERECHO: En treinta y tres metros con terrenos del Sr. Gerardo Santa cruz POR EL COSTADO IZQUIERDO: En treinta y tres metros con terrenos del Sr. Esteban Mero. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.494 04/09/1997	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa
Inscrito el: jueves, 04 de septiembre de 1997
Folio: 1 Folio Inicial: 1 Folio Final: 1
Número de Inscripción: 1.494 Número de Repertorio: 2.861
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de julio de 1997
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
El lote de terreno ubicado en el Barrio El Paraíso de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000013643	Cedeño Trivián Ramona Elvira	Casada (*)	Manta
Vendedor	13-02495674	Parraga Castro Kleber Gustavo	Casado	Manta
Vendedor	13-03101820	Quiñonez Chavez Sonia Marlene	Casado	Manta

Credencial Impresora: C-05

Ficha Registral: 46298

Página: 1 de 1



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se reflejan al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:09:22 del miércoles, 24 de septiembre de 2014

A petición de: Sr. Sergio Zuluaga

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Latriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALLUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-04-31-18-000	328.00	\$ 21 320 00	CALLE 119 EL PARAISO	2013	97306	178876
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CEDERO TRIVIÑO RAMONA ELVIRA			Coste Judicial			
6/12/2013 12:06 ALAVA LUCAS ANDREINA			Interes por Mora			
El lote se encuentra registrado como 3ra			MEJORAS 2011	\$ 2.42		\$ 2.42
edad			MEJORAS 2012	\$ 2.68		\$ 2.68
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS HASTA 2010	\$ 27.35		\$ 27.35
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3.20		\$ 3.20
			TOTAL A PAGAR			\$ 35.56
			VALOR PAGADO			\$ 35.56
			SALDO			\$ 0.00

MUNICIPALIDAD DE MANTA
 CERTIFICO : Que es fiel copia
 del original
 DPTO. DE RECAUDACION



Jhon Almeida
 Ivo Mariana
 P. del M.